



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/03/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 018 2018 00810 00	Tutelas	CINTHIA MILENA TATIS HERNANDEZ	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	Auto de Obedezcase v Cúmplase	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
68001 40 03 018 2020 00161 00	Tutelas	CLAUDIA HELENA HERNANDEZ RODRIGUEZ	ARL POSITIVA	Auto admite incidente de desacato	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
68001 40 03 018 2020 00357 00	Tutelas	MARIA JOHANNA BERNAL ROLON	NUEVA EPS	Auto Abre Formalmente Incidente de Des	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
68001 40 03 018 2021 00014 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESPERANZA BAUTISTA MALDONADO	AZUCENA ROJAS SILVA	Auto libra mandamiento eiecutivo	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
68001 40 03 018 2021 00018 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANTIAGO CABARCAS PAJARO	Auto libra mandamiento eiecutivo	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
68001 40 03 018 2021 00035 00	Tutelas	NUBIA STELLA SOLANO PINEDA	COOMEVA EPS	Auto admite incidente de desacato	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
68001 40 03 018 2021 00068 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	BEIMAR ALFONSO ORTEGA NIZ	Auto Rechaza Demanda REMITIR JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
68001 40 03 018 2021 00070 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	MARLON RICARDO PEÑALOZA GOMEZ	Auto inadmite demanda	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
68001 40 03 018 2021 00085 00	Tutelas	MAYRA YESSSENIA CONTRERAS CHINCHILLA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto de Impugnación de Tutela	26/02/2021	VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO  
SECRETARIO